

**FUNDACION ALIFISAN**  
**NIT 800.243.305-6**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVOS**

**31-12-19**

**31-12-18**

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>137.563.706</b>	<b>249.790.810</b>
CAJA	3.048.638	539.000
CUENTAS DE AHORRO	132.484.521	177.971.084
FIDUCIAS	2.030.547	71.280.726
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>-</b>	<b>1.539.418</b>
CERTIFICADOS	-	1.539.418
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>26.669.604</b>	<b>40.482.966</b>
CLIENTES	670.100	1.833.900
ANTICIPOS Y AVANCES	-	38.436.419
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25.000.000	-
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	999.504	212.647
<b>INVENTARIO</b>	<b>3.718.633</b>	
MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	3.718.633	
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>167.951.943</b>	<b>291.813.194</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2.377.149.993</b>	<b>2.013.749.306</b>
TERRENOS	277.222.219	277.222.219
CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.074.815.899	1.711.415.212

EQUIPO DE OFICINA	10.208.375	10.208.375
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	14.903.500	14.903.500
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>2.377.149.993</b>	<b>2.013.749.306</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.545.101.936</b>	<b>2.305.562.500</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>PROVEEDORES</b>	-	-
PROVEEDORES NACIONALES	-	-
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3.610.089</b>	<b>2.611.356</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	126.306	1.388.800
RETENCION EN LA FUENTE	308.600	181.000
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	1.426.706	1.041.556
ACREEDORES VARIOS	1.748.477	-
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>4.799.658</b>	<b>2.656.187</b>
OBLIGACIONES LABORALES	4.799.658	2.656.187
<b>OTROS PASIVOS</b>	-	-
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>8.409.747</b>	<b>5.267.543</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
SUPERAVIT DE CAPITAL	16.281.367	16.281.367
RESERVA LEGAL	18.692.190	18.692.190

<b>DONACIONES</b>	-	
ASIGNACION PERMANENTE	2.215.321.400	1.989.120.248
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	286.397.232	276.201.152
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.536.692.189</b>	<b>2.300.294.957</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.545.101.936</b>	<b>2.305.562.500</b>

FRANCICO JAVIER SALAZAR Z  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.# 3.608.326

LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL  
CC 43,786,949  
CONTADORA  
TP 91477-T

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ Z  
CC 70.691.022  
REVISOR FISCAL  
TP 46586T

**FUNDACION ALIFISAN**  
**NIT 800.243.305-6**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

<b>INGRESOS</b>	<b>ENE-DIC 2019</b>	<b>ENE-DIC 2018</b>
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	29.296.875	53.319.410
APROVECHAMIENTOS	70.615.600	45.289.833
DONACIONES	341.721.114	274.313.871
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6.238.686,33	4.497.731
OTROS INGRESOS	5.231.933	919
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>453.104.208</b>	<b>377.421.764</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		
DE PERSONAL	149.087.972,00	49.936.245
HONORARIOS	25.670.037,00	73.898.051
IMPUESTOS	946.987,40	1.141.025
ARRENDAMIENTOS	-	326.000
SEGUROS	145.477,00	212.967
SERVICIOS	9.792.298,00	16.516.322
LEGALES	1.606.800,00	624.484
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	547.010,00	2.060.018
ADECUACION E INSTALACION	1.751.000,00	257.500
DE VIAJE	3.117.607,00	3.691.000
DIVERSOS	22.685.687,00	13.428.472

PROVISIONES	-	-
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>215.350.875</b>	<b>162.092.084</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		
DIVERSOS	1.356.101	648.093
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.356.101</b>	<b>648.093</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>216.706.976</b>	<b>162.740.177</b>
<b>EXCEDENTES</b>	<b>236.397.232</b>	<b>214.681.587</b>
UTILIZACION EXCEDENTES 2017	50.000.000	61.519.565
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	-	-
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>286.397.232</b>	<b>276.201.152</b>

FRANCICO JAVIER SALAZAR Z  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.# 3.608.326

LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL  
CC 43,786,949  
CONTADORA  
TP 91477-T

CÉSAR AUGUSTO GOMEZ Z  
CC 70.691.022  
REVISOR FISCAL  
TP 46586T

**FUNDACION ALIFISAN**  
**NIT 800.243.305-6**

**Estados de Flujo de Efectivo**  
**por los años finalizados el 31 de Diciembre de:**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de Efectivo procedentes de Actividades de Operación</b>		
<b>Ganancia Neta del ejercicio</b>	286.397.232	276.201.152
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio</b>		
Impuestos a las ganancias	0	0
Donaciones	20.000.000	0
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar de origen comercial	-1.663.085	0
Aumento en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	13.813.362	9.020.461
Aumento (disminución) en cuentas por pagar de origen comercial	998.733	-119.000
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	2.143.471	-58.063.430
<b>Total Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio</b>	<b>35.292.481</b>	<b>-49.161.969</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones</b>	<b>321.689.713</b>	<b>227.039.183</b>
Impuestos a las Ganancias Pagados	0	0
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación</b>	<b>321.689.713</b>	<b>227.039.183</b>
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversion</b>		
Ingresos porcedente de la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Compra de propiedad, planta y equipo	433.916.818	177.894.492
	-	-
<b>Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversion</b>	<b>433.916.818</b>	<b>177.894.492</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiaciion</b>		
Prestamos recibidos	0	0
Pago de obligaciones financieras	0	0
pagos de pasivos por arrendamientos financieros	0	0
Intereses pagados	0	0
Utilización del excedente del ejercicio	0	-65.259.961
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiaciion</b>	<b>0</b>	<b>-65.259.961</b>

(disminucion) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-	-
	112.227.105	-16.115.270
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	249.790.810	265.906.080
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	137.563.706	249.790.810

FRANCICO JAVIER SALAZAR Z  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 C.C.# 3.608.326

LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL  
 CC 43,786,949  
 CONTADORA  
 TP 91477-T

CESAR AUGUSTO GOMEZ Z  
 CC 70.691.022  
 REVISOR FISCAL  
 TP 46586T

**FUNDACION ALIFISAN**  
**NIT 800.243.305-6**

**Estados de Cambios en el**  
**Patrimonio**

**AL 31 de diciembre de**  
**2019**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Reserva Legal	ASIGNACIONES PERMANENTES	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	RESERVA FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO	Total Patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>34.973.557</b>	<b>1.989.120.248</b>	<b>276.201.152</b>	<b>0</b>	<b>2.300.294.957</b>
Excedente del Ejercicio			286.397.232		<b>286.397.232</b>
Apropiacion para Reservas					<b>0</b>
Fortalecimiento del patrimonio			-		<b>0</b>
Utilizacion del excedente aprobado en Asamblea			(50.000.000)		<b>-50.000.000</b>
Asignaciones Permanentes		226.201.152	(226.201.152)		<b>0</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>34.973.557</b>	<b>2.215.321.400</b>	<b>286.397.232</b>	<b>0</b>	<b>2.536.692.189</b>

FRANCICO JAVIER SALAZAR Z  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.# 3.608.326

LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL  
CC 43,786,949  
CONTADORA  
TP 91477-T

CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ Z  
CC 70.691.022  
REVISOR FISCAL  
TP 46586T



**FUNDACION ALIFISAN**  
**NIT 900.052.351-8**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2019**

**NOTA 1 ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La **FUNDACION ALIFISAN** identificada bajo el N.I.T. 800.243.305-6, Se constituyó mediante Resolución No. 00726 del 30 de noviembre o de 1993, de la Gobernación de Antioquia, registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, como Entidad sin Animo de Lucro, el 2 de julio de 1.997, bajo el No. 291 del libro I de Entidades sin Animo de Lucro.

La **FUNDACION ALIFISAN**, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social que reúne a un número indeterminado de personas naturales y jurídicas. Podrá canalizar y/o administrar donaciones con destinación específica o general y crear fondos con el mismo fin. En todo caso, los miembros de esta Asociación pertenecerán a ella sin distinciones políticas, religiosas ni de ninguna otra índole y que, en cambio sí, quieran comprometerse técnica y/o económicamente con la financiación o subsidio de proyectos generales para el beneficio de la comunidad en general. La Asociación, estará regulada conforme a los estatutos, la constitución Política, las leyes, los decretos y las demás normas concordantes vigentes. Tiene como objetivo general ofrecer servicios integrales de acompañamiento, formación, promoción, prevención, habilitación, rehabilitación, inclusión y equiparación de oportunidades a las personas en situación de discapacidad.

**NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN**

**a) Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en

el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

**d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**e) Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

**f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las

circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

### **NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Instrumentos financieros**

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

## **b) Propiedad, planta y equipo**

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o este listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

### **c) Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre

de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

#### **d) Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

#### NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Corresponde a los dineros recaudados por concepto de donaciones y rendimientos financieros.

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2.018</b>
CAJA	3.048.638	539.000
CUENTAS DE AHORRO BANCOLOMBIA	132.484.521	177.971.084
FIDUCUENTA BANCOLOMBIA	2.030.547	71.280.726
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>137.563.706</b>	<b>249.790.810</b>

#### NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.

Comprende los valores por concepto anticipos generados en los pagos para trabajos en la construcción de la nueva sede de la Fundación Alifisan y por préstamos.

<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CXC</b>	<b>2019</b>	<b>2.018</b>
CLIENTES	670.100	1.833.900
ANTICIPOS Y AVANCES	-	38.436.419
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25.000.000	-
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	999.504	212.647
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CXC</b>	<b>26.669.604</b>	<b>40.482.966</b>

#### NOTA 6. INVENTARIOS

Corresponde al inventario de muletas, sillas de ruedas y demás aparatos utilizados para las personas en situación de discapacidad.

<b>INVENTARIOS</b>	<b>2019</b>	<b>2.018</b>
INVENTARIO PRODUCTOS ORTOPEDICOS	3.048.638	-
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>3.048.638</b>	-

#### **NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Los muebles y equipo de oficina están representados en muebles, sillas, equipo de cómputo, videobeam, y equipo de comunicaciones.

El valor de los terrenos y construcciones corresponden a la construcción de la nueva sede de la entidad,

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2019</b>	<b>2.018</b>
TERRENOS	277.222.219	277.222.219
CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.074.815.900	1.711.415.212
EQUIPO DE OFICINA	10.208.375	10.208.375
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	14.903.500	14.903.500
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2.377.149.994</b>	<b>2.013.749.306</b>

#### **NOTA 8 PASIVOS.**

A diciembre 31 de 2019, la Asociación De Limitados Físicos de El Santuario, no presentaba deudas significativas.

<b>PASIVOS</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	126.306	1.388.800
RETENCION EN LA FUENTE	308.600	181.000
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	1.426.706	1.041.556
OBLIGACIONES LABORALES	4.799.658	2.656.187
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1.748.477	-



<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>8.409.747</b>	<b>5.267.543</b>
----------------------	------------------	------------------

#### **NOTA 9. PATRIMONIO**

El patrimonio de la Asociación de Limitados Físicos de El Santuario está conformado por las reservas que se han acumulado por la apropiación de los excedentes de los diferentes períodos, para asignaciones permanentes, utilizadas para la construcción de la nueva sede, de acuerdo a aprobación en Asamblea General, más los excedentes del año 2019. El Patrimonio no tiene aportes de asociados y no se presentan distribución de excedentes a los asociados ni directa ni indirectamente.

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2019</b>	<b>2.018</b>
SUPERAVIT DE CAPITAL	16.281.367	16.281.367
RESERVA LEGAL	18.692.190	18.692.190
ASIGNACIONES PERMANENTES AÑOS ANT	1.774.701.926	1.774.701.926
ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2017	70.872.671	70.872.671
ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2018	143.545.651	143.545.651
ASIGNACIONES PERMANENTES AÑO 2019	226.201.152	-
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	286.397.232	276.201.152
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.536.692.189</b>	<b>2.300.294.957</b>

#### **NOTA 10. INGRESOS**

Los ingresos están representados en mayor proporción por las donaciones recibidas en los diferentes eventos realizados para la obtención de recursos para continuar con la construcción de la nueva sede, gracias al apoyo de las personas que han creído en este gran proyecto de Alifisan, que beneficiará a las personas en situación de discapacidad.

La primera etapa de la construcción de la nueva sede tuvo un gran avance en el año 2019, lo que permitió que se inaugurara en el año 2019. A partir del segundo semestre del año 2019, se trasladaron todas las actividades de la Fundación a la nueva sede.

<b>INGRESOS</b>	<b>2019</b>	<b>2.018</b>
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	29.296.875	53.319.410
APROVECHAMIENTOS	70.615.600	45.289.833
DONACIONES	341.721.114	274.313.871
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6.238.686,33	4.497.731
OTROS INGRESOS	5.231.933	919
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>453.104.208</b>	<b>377.421.764</b>

#### **NOTA 11. GASTOS**

Los principales conceptos de gastos corresponden a salarios pagados al Director Administrativo y a profesionales que prestan los servicios en Alifisan, en las áreas de Psicología, Fonoaudiología, Educación Especial, entre otras.

<b>GASTOS</b>	<b>2019</b>	<b>2.018</b>
DE PERSONAL	99.087.972,00	49.936.245
HONORARIOS	25.670.037,00	73.898.051
IMPUESTOS	946.987,40	1.141.025
ARRENDAMIENTOS	-	326.000
SEGUROS	145.477,00	212.967
SERVICIOS	9.792.298,00	16.516.322
LEGALES	1.606.800,00	624.484
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	547.010,00	2.060.018
ADECUACION E INSTALACION	1.751.000,00	257.500
DE VIAJE	3.117.607,00	3.691.000

DIVERSOS	22.685.687,00	14.076.565
PROVISIONES		-
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	1356101	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>166.706.976</b>	<b>162.740.177</b>

FRANCICO JAVIER SALAZAR Z  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.# 3.608.326

LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL  
CC 43,786,949  
CONTADORA  
TP 91477-T

CÉSAR AUGUSTO GOMEZ Z  
CC 70.691.022  
REVISOR FISCAL  
TP 46586T

## **CERTIFICACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION ALIFISAN**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de propósito especial al 31 de diciembre de 2019 Y 2018, que comprende Estado de Situación Financiera, al Estado Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros conforme a la ley vigente antes de ser puestos a su disposición, tomando fielmente las cifras de los libros.

De acuerdo con lo anterior, las afirmaciones implícitas y explícitas son las siguientes:

*Existencia:* Los activos y pasivos de la FUNDACION ALIFISAN existen y las transacciones efectuadas se han registrado en el año correspondiente.

*Integridad:* Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y las transacciones realizadas se han realizado durante el año.

*Derechos y obligaciones:* los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos futuros, obtenidos o a cargo de la FUNDACION ALIFISAN en la fecha de corte.

*Valuación:* Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

*Presentación y Revelación:* los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

En cumplimiento del Artículo 1° de la ley 603/2000 declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas del derecho de autor.

El Santuario, marzo 7 de 2020.

**FRANCICO JAVIER SALAZAR Z**  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.C.# 3.608.326

**LUZ ADRIANA RAMIREZ ARISTIZABAL**  
CC 43,786,949  
CONTADORA  
TP 91477-T

# Dictamen del Revisor Fiscal

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2420 del 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019

## A LA ASAMBLEA DE LA FUNDACION ALIFISAN

### ***A. Entidad y período del dictamen***

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y 2018, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

### ***B. Responsabilidad de la Administración***

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del **Decreto 2420 del 2015**, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la FUNDACION ALIFISAN, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

### ***C. Responsabilidad del Revisor Fiscal***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del

juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

#### ***D. Resultados y riesgos***

La FUNDACION ALIFISAN presenta al 31 de diciembre del 2019 excedentes del Ejercicio de \$ 286.397.232 y un patrimonio de \$2.536.692.189, muestran un aumento considerable e indicadores financieros apropiados, lo que permite la continuidad de negocio en marcha.

#### ***E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables***

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el **Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993. Por lo anteriormente expuesto los estados financieros del año 2015 bajo el Decreto 2420 del 2015 no fueron objeto de dictamen, pero si de revisión para efectos de presentación comparativa con los Estados Financieros del año 2016.

#### ***F. Opinión***

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION ALIFISAN, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### ***G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno***

Además conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La FUNDACION ALIFISAN, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

#### ***H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la FUNDACION ALIFISAN se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

#### ***I. Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros***

En el informe de gestión correspondiente al año 2019 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la FUNDACION ALIFISAN al 31 de diciembre del 2019 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El Santuario, marzo 7 de 2020



CESAR AUGUSTO GOMEZ Z  
REVISOR FISCAL  
TP 46586T